Ref: Expte 0049/IUPA/2022

Concurso de Precios Nº 001/2022

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN Nº 46/2022

A los 28 días del mes de Abril de 2022, en la sede del IUPA y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por resolución Nº 1006/15, se reúnen un representante de la Secretaría General Lic. Sánchez Fernando, un representante de la Secretaría Económica Financiera Sr Juan Albanese y un representante del Departamento de Artes del Movimiento Prof. Silvana Calicchia, según Resoluciones Nº 615/20 y N°657/21, para analizar la oferta presentada en el marco del expediente de referencia.-

Que se ha analizado:

- Las ofertas presentadas con sus respectivas cotizaciones;
- Las muestras presentadas para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, de lo que surge que:
    - La oferta N°1 presenta espesor de 2mm, siendo de un espesor menor al requerido;
    - La oferta N°2 presenta espesor de 3mm, siendo de un espesor acorde al requerido;

Por lo tanto, de acuerdo a la información mencionada y analizando además que el importe ofertado no supera el 20 % del valor técnico estimado, siendo así una oferta válida, esta Comisión recomienda PREADJUDICAR la oferta de "Multigomas S.R.L." CUIT 20-22474420-0 por un importe total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 cvos. ($482.400,00), ya que presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, siendo suficiente para responder al renglón unificado del anexo A que consolida las solicitudes N°10/2022 y N°13/2022.-

No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Pase a Sector de Presupuesto, para su conocimiento e intervención.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA

Prof. Silvana B. Calicchia
Directora Dpto. Arte Dramático
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGONICO DE LAS ARTES

Lic. FERNANDO SÁNCHEZ
Responsable Técnico
IUPA